



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO.

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SITO EN PALACIO DE GOBIERNO BLVD. LIC. RENÉ JUÁREZ CISNEROS N.º 62, SEGUNDO PISO, EDIFICIO ACAPULCO, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, C.P. 39074, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTR. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIERA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUIEN MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1.- LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO; 2.- LIC. ALICIA ZAMORA VILLALVA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO; 3.- LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO, SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO; 4.- LIC. GISELA ORTEGA MORENO, COORDINADORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ASIMISMO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL L. C. SERGIO CAMACHO DE LOS SANTOS, COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO, DA CUENTA INFORMANDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, EL MTR. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.





2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

- - - EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESÓ QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DE ESTA ENTIDAD PARAESTATAL, MANIFESTANDO QUE POR LO TANTO SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, ORDENANDO SU LECTURA AL SECRETARIO TÉCNICO.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN, PROTESTA AL GARGO Y OTORGAMIENTO DE PODERES, DEL DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO EXTRAORDINARIO 13.1.- UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO, LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. CON LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL TERCER PUNTO DEL MISMO.

4.- RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN, PROTESTA AL CARGO Y OTORGAMIENTO DE PODERES, AL C. DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, EL MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA QUE CON BASE A LOS ACUERDOS EXTRAORDINARIOS 12.2 Y 12.3 ESTABLECIDOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015; EL C. LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 14 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08, ACEPTÓ LA PROPUESTA DE ESTE H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DESIGNÓ AL DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, POR LO QUE SE SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE RATIFIQUE A DICHO FUNCIONARIO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, Y SE REVOQUEN LOS PODERES ANTERIORMENTE OTORGADOS AL C. DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS, Y OTORGAR OTRO MANDATO SIMILAR AL C. DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, EL CUAL DEBE SER EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL, PODER ESPECIAL PARA APERTURA Y MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS, PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO, ASIMISMO CON FACULTADES DE SUSTITUCIÓN, OTORGAMIENTO Y DELEGACIÓN DE PODERES GENERALES O ESPECIALES, CONFORME A LOS FINES DEL ORGANISMO, LIMITADO A QUE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO QUE DELEGUE, TENDRÁ QUE SER PREVIA INSTRUCCIÓN DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ACTO EN PARTICULAR, A EFECTO DE QUE EJERZA EL CARGO QUE SE LE HA OTORGADO CON LAS FACULTADES INHERENTES AL DE SU NATURALEZA. -----

ACUERDO EXTRAORDINARIO 13.2.- UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DEL C. DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO AL C. DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS Y OTORGAR OTRO MANDATO SIMILAR AL C. DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA FISCAL, PODER ESPECIAL PARA APERTURA Y MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS, PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO, ASIMISMO CON FACULTADES DE SUSTITUCIÓN, OTORGAMIENTO Y DELEGACIÓN DE PODERES GENERALES O



ESPECIALES, CONFORME A LOS FINES DEL ORGANISMO, LIMITADO A QUE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO QUE DELEGUE, TENDRÁ QUE SER PREVIA INSTRUCCIÓN DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ACTO EN PARTICULAR, A EFECTO DE QUE EJERZA EL CARGO QUE SE LE HA OTORGADO CON LAS FACULTADES INHERENTES AL DE SU NATURALEZA. -----

--- ACTO CONTINUO, EL MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? Levantando la mano derecha, el interrogado contesto. "SI PROTESTO" y el C. Mtro. Rafael Navarrete Quezada, respondió: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE".-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

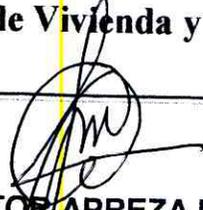
EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, DECLARÓ CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. CONSEJO, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


MTRO. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.

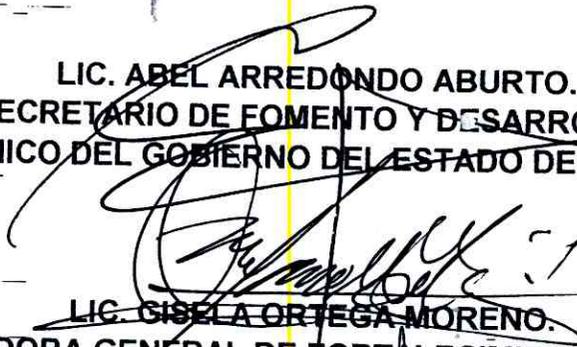





LIC. HECTOR APREZA PATRÓN.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

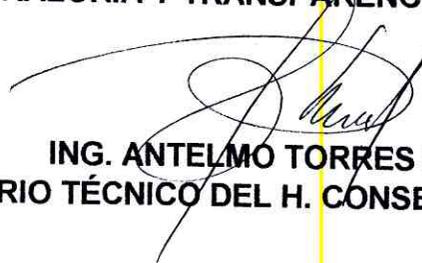
LIC. ALICIA ZAMORA VILLALVA.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO.
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO
ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO


LIC. GISELA ORTEGA MORENO.
COORDINADORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

DR. RODOLFO MONREAL AVILA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE
GUERRERO


L.C. SERGIO CAMACHO DE LOS SANTOS.
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


ING. ANTELMO TORRES SOBERANIS.
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LA PRESENTA ACTA CORRESPONDE A LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDIANRIA DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

